

FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO — MAJADAHONDA

CONVOCATORIA DE CONTRATO DE ALTA DIRECCIÓN

LA FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA oferta la cobertura del puesto de trabajo de Director/a de la Fundación, mediante la realización de una convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva. La formalización del contrato de trabajo se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el RD Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección, la Orden 1073/1986, de 21 de abril, de la Consejería de Presidencia y demás normativa aplicable de la Comunidad de Madrid

Este contrato iniciará su vigencia una vez resuelto el proceso de selección, efectuado el nombramiento y recibidas las autorizaciones pertinentes del organismo competente.

La duración del contrato será de 4 años con posibilidad de prórroga. La jornada de trabajo será a tiempo completo y con dedicación exclusiva. El salario bruto anual será de 60.000 € (pagas extra ya prorrateadas) como retribuciones fijas y hasta 10.000 € como retribuciones variables, en concepto de productividad por cumplimiento de objetivos (previamente asignados por el órgano competente). Estas cantidades estarán sometidas a la normativa vigente.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES:

- Dirigir y gestionar, de acuerdo con las directrices del Patronato, la organización y actividades de la Fundación.
- Ejecutar las estrategias y políticas de actuación de la Fundación.
- Desarrollar la política de personal determinada por el Patronato.
- Gestionar y administrar el Patrimonio de la Fundación.
- Adquirir los bienes y servicios y contratar las obras y suministros de la Fundación de acuerdo con la normativa aplicable
- Dirigir la gestión de actividades del Instituto de investigación Sanitaria Puerta de Hierro — Segovia de Arana IDIPHISA

REQUISITOS:

- Formación universitaria superior.
- Inglés: nivel C1 o equivalente.
- Experiencia acreditada en tareas directivas y de gestión
- Incorporación inmediata.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de presentación de solicitudes será de **15 días naturales a contar desde el día siguiente desde la publicación de la convocatoria.**

Los candidatos/as que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de la página web del IDIPHISA <https://investigacionpuertadehierro.com/empleo-y-formacion/>, aportando c.v. (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "DIR-1-2021".

La presentación de solicitud supone la aceptación plena e incondicional de las bases que regulan la convocatoria y la declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos/as deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación:

- Fotocopia D.N.I. o pasaporte.
- Original y copia o compulsada del título universitario.
- Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS:

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán valorados por una Comisión de Evaluación designada al efecto, que elevará al Patronato un informe con la evaluación de los candidatos. Las candidaturas que cumplan con los requisitos se evaluarán de conformidad con los siguientes criterios:

FASE A. Valoración de los méritos del candidato. 10 PUNTOS:

Se requiere una valoración igual o superior al 50% de la puntuación para superar esta fase.

- Experiencia en tareas de gestión en el ámbito económico-financiero (SE VALORARÁ DE 0-3 PUNTOS)
- Licenciatura/Grado en área económica o jurídica (SE VALORARÁ DE 0-2 PUNTOS)
- Experiencia en áreas relacionadas con la gestión de la Investigación en el ámbito del sector público. (SE VALORARÁ DE 0-4 PUNTOS)
- Formación en gestión de Programas/Proyectos europeos de Investigación (SE VALORARÁ DE 0-1 PUNTO)

FASE B. Entrevista Personal para apreciar la idoneidad y motivación del candidato 10 PUNTOS (sólo para quienes al menos superen el 50% en la fase "A". Valoración de los méritos del candidato).

Se puntuará de 0 a 10 puntos. Parte de la entrevista se podrá llevar a cabo en inglés si así lo estima la Comisión de Evaluación. Se requiere una valoración superior al 50% de la puntuación para superar esta fase. Se valorarán aspectos de capacitación personal del candidato.

- Capacidad de dirección y relación.
- Grado de responsabilidad.
- Capacidad organizativa y de gestión.
- Autonomía y capacidad de resolución de problemas.

- Capacidad de liderazgo.
- Capacidad de negociación.
- Capacidad de planificación.
- Capacidad de comunicación.
- Referencias de desarrollo de competencias.

La propuesta de Resolución se hará pública en la página web del IDIPHISA, pudiendo ser objeto de reclamación ante el Patronato de la Fundación dentro del plazo de 5 días naturales desde su publicación.

En Majadahonda, 12 de marzo de 2021

Instituto de investigación Sanitaria Puerta de Hierro — Segovia de Arana C/Joaquín Rodrigo 2,
28222 Majadahonda. Tfno.: 91 191 76 45 - e-mail: secretaria@idiphim.org